

CIVDADANIA

PERIÓDICO SEMANAL. DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL
CIVDADANO ESPAÑOL EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

La Libertad no es una concesión de los poderosos, sino
un derecho del pueblo. Por lo tanto, solamente haciendo
dejaición del derecho se pierde la libertad

AÑO I

MADRID, 6 DE MAYO 1922

NÚM. 10

CIVDADANIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE ENTIDADES CIVDADANAS
DE ESPAÑA Y DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE MADRID

Respondiendo a la favorable acogida que desde el primer número obtuvo del público en general, va a realizar importantes mejoras que creemos serán del agrado de nuestros lectores.

La extraordinaria afluencia de suscripciones, deparando en mucho nuestras previsiones, ha motivado omisiones y retrasos que lamentamos vivamente.

Por ello rogamos encarecidamente a todos aquéllos que tengan algún motivo de queja, se dirijan directamente a las OFICINAS PROVISIONALES, Barceló, 3, pral., con la seguridad de que serán atendidos cual merecen.

OFICINAS PROVISIONALES: BARCELÓ, 3, PRAL

SUSCRIPCIÓN ... ESPAÑA: semestre, 3,50.—año, 6,50.
EXTRANJERO: año, 12,50 y 15 ptas.

EJEMPLAR: 15 GENTIMOS

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE EN MADRID: 2,25 pesetas

NÚMERO ATRASADO 50 céntimos

LITERARIAS

LA ETERNA HISTORIA

Aún la recuerdo como la vi por vez primera. Era una niña casi o casi una mujercita, en esa edad en que como rosas que acaban de abrir sus pétalos a la luz y al aire, se reconcentra toda la lozanía de un ser que, plético de vida, muestra todos los esplendores del vivir.

Era finita, divinamente formada, como si hubiera salido, no de vientre de mujer, sino directamente de las divinas manos del Escultor Supremo que se hubiese complacido en crear una nueva criatura en la que se reuniesen primorosamente todas las perfecciones femeninas. De una blancura nítida, limpia, ligeramente sonrosada, sobre la que caía un pelo abundante y ondulado con negruras de azabache y con un rostro perfecto, al que daban animación unos ojos expresivos, pero de mirar humilde y con un aire general de modestia y cordedad que hacía aún más atractiva su elegante figura.

No, es imposible olvidarla tal como era, y aunque el tiempo vaya destruyendo la linda obra de la Naturaleza, el recuerdo no puede borrarse de la imaginación y la bella estampa impresa en mi memoria estará siempre delante de mis ojos.

Era bella y era buena; había nacido para amar y ser amada; no era una criatura, era una gloria caída del cielo para admiración de los hombres y que nació para volver inmaculada al mismo cielo.

Y sin embargo, la desdicha se cernió sobre aquella frentecita de blancura de nieve hecha para estamparse sobre ella a diario, a manera de marchio de aduana de la vida, el beso que es el sello del amor.

Y por disensiones de los padres y pasiones del vivir a que la niña, buena y bonita, era totalmente ajena e inocente, la miseria asomó a sus puertas. Abandonada y sin el respeto que la sombra del padre presta a la familia y con el miedo de la madre ante la necesidad diaria cada vez más difícil de satisfacer, el seductor, que siempre atisba la ocasión y acecha su presa, hizo a la buena niña, en una mala hora, víctima primero de su lascivia y después de su abandono.

Dada la primera caída, aun cayendo por exceso de inocencia, como cae el ciego, más que por apetito carnal o vicio no nacido, la siguió empujando al mal, más que la propia inclinación, la miseria cada vez mayor y el falso y cruel concepto social que en vez de tender la mano para levantar al caído, ofreciéndole redención, le empuja con el desprecio y la repulsa de la sociedad de los honrados oficiales, muchos de los cuales lo aparecen, porque pudieron a tiempo ocultar una deshonra a la que se llegó quizá más de propósito, considerándola como irredenta.

Y la niña, acuciada por la necesidad creciente, por el hambre, rodó y rodó, teniendo que aceptar oficios muy impropios de su clase y de su educación, de aquello para que había nacido, cada vez más bajos, emborrachándose no pocas veces en el descenso del camino de la vida, con un torbellino que con su ruido la hiciera no aperebirse u olvidar de momento todo el horror de su desdicha.

Aquel corazón, hecho para amar y para ser amado, no creyó en el verdadero amor porque no le conoció, así como perdió la fe en la bondad del mundo, porque no tropezó más que con la maldad por todos lados.

¡Oh, qué responsabilidad tan enorme la de los padres que en los comienzos de la vida de sus hijos no sacrifican sus pasiones en aras de la paz de la familia, que es necesaria para labrar la dicha de aquéllos como es precisa la bonanza de la atmósfera para la delicada vida de las plantas!

Y, sin embargo, la niña, ya mujer, era buena en el fondo y tuvo un hijo del pecado, y le amaba, y le amaba más porque no tenía padre, que hay hombres fieros que creen que cuando engendran prevaleciendo de la desgracia de la hembra, y pagan con esplendidez, a veces muy relativa también, el goce de un momento, hasta la última consecuencia y el fruto de aquel acto ha de correr eternamente a cuenta sólo de uno de los pecadores, y que con unas monedas escasas y cuya cobranza quema las manos de quien por miseria tuvo que entregarse, se cumple moral y materialmente para durante toda una vida, que con el nuevo ser ha de nacer. ¡Oh fuerza de los convencionalismos y elasticidad de la mala conciencia humana!

Y así la desdicha acompañó siempre a aquella niña ideal y modesta como figura de Venus impúber y delicada y mirar de ángel, nacida para ser buena y para ser amada, para brindar al hombre los placeres todos de un amor honrado y no para ofrecer los goces lúbricos, groseros, que no dicen nada al espíritu y que dando satisfacción sólo al sexo, embotan el corazón.

Entre todas sus infelicidades, fué la mayor la de considerar que no había nacido para lo que era, que sentía en su interior su otra mujer, que era la señorita honrada, hija de familia decente, con aspiraciones legítimas a las dichas de un ordenado hogar donde tranquilamente se disfrutase de los halagos del esposo satisfecho y cariñoso y del hijo, fruto de bendición, que se educa para bendecir y ayudar a sus padres en los últimos años de su vida, que él mismo sembró de satisfacciones con sus caricias y con el éxito de sus estudios.

Y la visión de una vida honrada, que era la suya, y no la que en desgracia la cupo, la persiguió siempre, y el llanto no dejó de arrasar, poco o mucho todos los días, aquellos ojillos expresivos y que humildemente miraban al suelo cuando la conoció.

Pero el mundo, que después fué su acusador, fué, no obstante, el que con su impiedad la empujaba, cada vez hacía más hondo, hasta con sus falsos conceptos sociales de una moral hipócrita y acomodaticia.

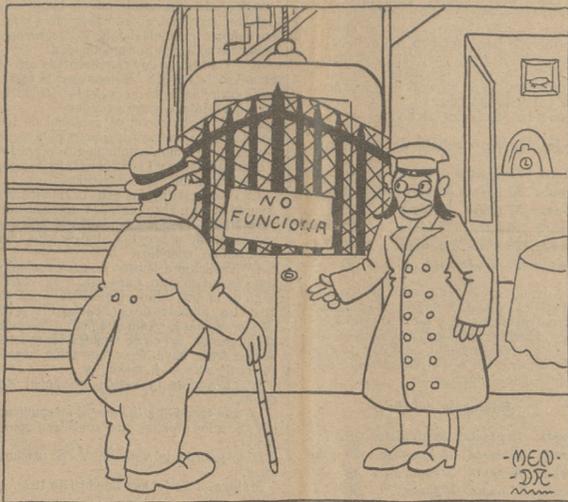
Y todavía, cuando a alguien contaba el origen de su mal, cuando quería hacer valer lo bueno de su origen, y hacer saber para lo que había nacido, cuando como disculpando su presente pedía piedad invocando su pasado, todos la volvían la espalda más o menos despiadadamente, sin alargarla la mano para sacarla de la desdicha, diciendo siempre lo mismo, como expresión de una opinión general, pero unánimemente equivocada:

—¡Bah, la eterna historia!
Y, sin embargo, en este caso, amargamente triste, la eterna historia era verdad, y aquella pobre alma, siempre entristecida, era aun digna de ser amada.

28 abril 1922.

LORENZO BARRIO Y MORAITA

LA CARICATURA SEMANAL



¡VÁYASE LO UNO POR LO OTRO!

El inquilino.—¿Pero aún no sube el ascensor?
El portero.—Señor, aquí lo único que sube son los cuartos.

VNEJEMPLO SEMANAL DE CIVDADANIA

EL PRIMERO DE MAYO

Con más entusiasmo que en los últimos años se ha celebrado la Fiesta del Trabajo de Primero de Mayo. Es un acto éste que encierra una lección anual de ciudadanía, que solamente la clase obrera ha aprendido, y de aquí el que se abra paso en el camino de sus reivindicaciones.

Es una demostración de lo que vale y lo que puede el tener conciencia de los derechos, y ejercitar, por lo menos, y con perseverancia, el de petición.

La clase media, aislada, egoísta y hasta cursi, no siguió como debía haberlo hecho al elemento obrero, y hoy gime bajo la presión de la plutocracia y la aristocracia y el desprecio

del verdadero pueblo. Tiempo es aún de que reviva y aproveche la lección que año tras año se ofrece el día Primero de Mayo.

Ideas y doctrinas aparte, nadie podrá negar que solamente la clase proletaria labora por la conquista de sus derechos y efectividad de los ya conquistados.

Y el hacer esto no es ni más ni menos que hacer ciudadanía.

Que es lo que nosotros hemos venido a predicar y de que tan necesitada está nuestra pobre España, lacerada por los malos políticos, solamente porque los mal llamados ciudadanos les dejan hacer lo que a su exclusivo provecho conviene.

OTRA EMPRESA PODEROSA Y ABUSIVA

Los teléfonos

Nos referimos a los teléfonos en el interior de las poblaciones, aunque el mal es general, especialmente a la Compañía de Madrid, que pone el míngio, como suele decirse, en todo de cobrar caro y servir mal. Indudablemente que el servicio de teléfonos es de los más útiles bien organizado; pero en la forma en que lo está, es un verdadero engaño bobos y saca dineros, que debe ser objeto hasta de sanción penal, y debiera suprimirse como medida de higiene y salubridad pública, ya que es indudable que abonarse al teléfono en la villa y corte, es hacer oposiciones a una grave enfermedad nerviosa o del hígado, con indudable derrame de bilis, que le ponga a uno amarillo y malhumorado para lo que le resta de vida.

Lamar y que las señoritas no contesten, repetir la llamada y que lo hagan de mala forma, es tan frecuente como que equivoco antes de concluir, etc., etc.

Sobre todo, una cosa que las telefonistas no conciben es que se llame a dos segundos y corte la comunicación, haga esperar media hora para intentar otra, y como luego se precisa otra para que quieran y atinen a poner la nueva comunicación, resulta limitado el servicio de una manera enorme.

Y esto que sucede ahora, sucedía hace veinte años, y las telefonistas, en su mayoría, son las mismas, resultando de ello, o que son incapaces de aprender el oficio en toda su larga vida, o que el Sr. Esteliat, director perpetuo de la Compañía, las guarda un buen recuerdo y no quiere poner remedio.

La Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, atenta siempre a cuanto se relacione con el interés del vecindario, visitó una vez a dicho señor, y este finísimo señor, atento siempre, cerró el pecho a la esperanza, diciendo que las niñas estaban sindicadas, y si podría ocurrir esto u lo otro, razón por la cual, y aplicada a todos los oficios, habría que resignarse a que todos hicieran lo que les diera la gana. Nosotros creemos más bien que hay inutilidades protegidas más de antiguo, que no quieren o no saben hacer otra cosa y dan mal ejemplo a las demás.

Y también creemos que no todo es culpa de ellas, sino tal vez en la mayor parte de la Compañía, que quiere hacer mucho con poco personal y las recarga de manera enorme de trabajo; pero nos ponemos en lo justo señalando una y otra causa, porque es tradicional el mal servicio, y lo mismo es ahora con tres mil abonados, que cuando eran sólo unos centenares, y porque la Compañía no tiene más culpa en los pésimos modales de algunas telefonistas y en que las encargadas no hagan caso y hasta se rían de las reclamaciones, que por aguantarlas y no atender las quejas de los abonados, cuando directamente se dirigen al director, siempre más galante que con ellos con las señoritas, contra las que las quejas se dirigen.

Nosotros sabemos que cuando otras campañas más importantes dejen tiempo a la Asociación de Vecinos de Madrid, tiene en cartera algo muy gordo que hará mucha pupa a la olímpica Compañía, y que para ello cuenta ya con la adhesión de muchos abonados, para ver de obligar a que se dé mejor servicio de personal, de material, que es indecente, y se limite con respecto de la guerra, sin que aún se haya re-

puesto, y de precio que con el mismo pretexto se elevó escandalosamente, sin que tampoco se haya rebajado todavía.

Por lo pronto, y aunque sin esperanza tampoco, porque aquí no se oye la voz del público ni de la Prensa, y puede más un pase de tranvía o un abono gratis que cien periódicos, y aun a veces entre los periódicos mismos, llamamos la atención de las autoridades por si quieren, si se les mueve el alma una vez por lo menos, de hacer algo en bien del vecindario madrileño.

MITIN DE CONFRATERNIDAD

De todas las Asociaciones de Vecinos de España, reunidas en la Federación de Entidades Ciudadanas, que se celebrará el domingo 14 de mayo de 1922, a las diez y media en punto de la mañana, en el Teatro de la Comedia, para pedir la ley definitiva de alquileres y el abaratamiento de la vida, y un mayor amparo en los Tribunales y en las autoridades gubernativas y municipales contra los abusos de los caseros y los acaparadores que todo lo encarecen.

En este acto tomarán parte representantes de las Asociaciones de Vecinos de Madrid y de provincias, y los oradores Sres. Serrano Batanero, Linás del Villar, Vellando y Barrio y Morayta.

Se cuenta con la adhesión de entidades de todo género y elementos sociales de todas las clases.

¡Madrileños! Hay que hacer honor a quienes de provincias han venido a luchar contra el mal común, uniéndose a nosotros.

Los caseros acaban de celebrar una asamblea para que se derogue el decreto provisional de alquileres; los inquilinos deben contestar pidiendo la ley definitiva.

Ellos tienen la influencia y el dinero; si no demostráis vosotros que tenéis la fuerza y la razón, seréis arrollados y os quedaréis sin hogar, o se os robará aún más en forma de recibo mensual de alquileres. ¡Al mitin!

La entrada es con invitación, por ser condición precisa para hacer uso de este teatro, pudiéndose recoger las localidades de siete a nueve en la Asociación de Vecinos de Madrid, Puerta del Sol, 12, entresuelo, hasta el sábado día 13.

De la unión de todos depende el triunfo común. Asociaos y suscribíos a CIVDADANIA, semanario órgano de todas las Asociaciones de Vecinos de España. Cuota social y suscripción, una peseta al mes.

LOS BUENOS Y LOS MALOS

Dos concepciones del hombre, diametralmente opuestas, se disputan el dominio del mando para establecer entre los humanos el orden necesario al perfeccionamiento y prosperidad de la humanidad.

Los más recalcitrantes reaccionarios han acabado por reconocer que para los revolucionarios—y según ellos son revolucionarios todos aquellos que creen en la perfectibilidad humana, todos los que esperan la llegada de un día en que el individuo no necesite más fuerza coercitiva que la de su educación para vivir, trabajar, prosperar y asegurar la continuidad de la especie y de la civilización—la destrucción y violencia que predicaban no es un fin, sino un medio para operar la sustitución del orden existente por un orden más en armonía con el concepto que tienen formado del hombre y del mundo.

Este reconocimiento de la buena fe de los revolucionarios, justo es reconocerlo, ha sido una hábil maniobra de los reaccionarios para separar del bloque enemigo a los intelectuales y a la burguesía liberal; para demostrar que la defensa que hacen del orden actual no está impulsada por el egoísmo, por el deseo de mantener a toda costa la integridad de los intereses creados, ni inspirada en los prejuicios de casta y clase. Según ellos, el hombre es un ser imperfecto por naturaleza y malo por pecado original, incapaz de vivir, trabajar, prosperar y asegurar la continuidad de la especie y de la civilización, como no esté auxiliado y obligado por las instituciones religiosas, políticas, económicas y sociales que ha creado la experiencia secular. En esta concepción del hombre reside la "verdad"; fuera de ella, sólo puede haber el "error".

Frete al ideal de «el mal», engendrado según ellos por la concepción optimista del hombre, presentan el ideal de «el bien», engendrado por una concepción pesimista del individuo. Esa concepción pesimista del hombre es la que opera en la ideología del Derecho, de que habló el señor Jiménez Asúa en el mitin del Ateneo, no precisamente una evolución en sentido positivista, sino una reacción contra el espíritu liberal de la enciclopedia que lo inspiró hasta nuestros días. Espíritu que animó a la revolución francesa, que con la libertad política nos dió los derechos del hombre, más bien dicho, los derechos del ciudadano, pues dejó subsistir la dominación económica como barrera entre los hombres de una misma nación y las fronteras como barrera entre los hombres de los diferentes pueblos.

Espíritu que anima hoy a la revolución internacional que con la libertad económica y la sociedad de las naciones puede darnos los medios

para poder hacer uso de los derechos del ciudadano y proclamar los derechos del hombre.

A la concepción optimista del hombre, los reaccionarios llaman metafísica del Progreso; y la trunca del evolucionismo sobre la cual está tejida, es, según ellos, intelectual para los racionalistas, económica y materialista para los marxistas. Para los racionalistas y marxistas, el movimiento de la historia es el proceso de la libertad del hombre: persona buena y honrada hasta que no demuestre lo contrario.

A la concepción opuesta, la que considera al hombre como un ser dañino y perjudicial para sus semejantes, la que define la historia como el proceso de la lucha que el hombre ha de sostener para conservar lo que adquirió, tendremos que llamarla, en oposición a la metafísica del Progreso, la metafísica de la Reacción.

La existencia de esas dos metafísicas rivales, justifica y explica en el concepto de los reaccionarios esas extrañas colaboraciones y simpatías entre ciertos jefes de la democracia política y los jefes de la revolución social.

Uno de los líderes de la reacción francesa afirma que el Presidente de la República norteamericana está en espíritu más cerca de la República de los Soviets que de la Santa Sede, y que Mr. Lavis se es más amigo, espiritualmente considerado, de Lenin el bolchevique, que de Mourras el jefe del partido realista francés; ya pueden mirar con inquietud la obra del bolchevismo: su metafísica, su religión, les ordena descubrir, en ese caos, la tumultuosa manifestación del Progreso social», dice hablando de todos aquellos que hicieron de la libertad un culto y de la perfectibilidad del hombre un dogma.

En España, donde nuestros liberales más avanzados tienen menos amor a la libertad que los reaccionarios franceses, no es extraño que la Liga de los derechos del hombre, de la misma manera que no pudo encontrar una tribuna apropiada para hablar al pueblo, no llegue a encontrar los elementos que cree necesarios para convocar a una asamblea y nombrar su Junta directiva.

Donde no ha podido vivir una Liga para la defensa de los derechos del ciudadano, menos podrá vivir una Liga para la defensa de los derechos del hombre.

Menos ahora, que la reacción pone en juego todas sus fuerzas para dividir la Humanidad en dos sectores: el de los «buenos», que creen en la maldad del hombre, y el de los «malos», que lo son precisamente por creer en la bondad humana.

ROMÁN ESPI.

EN EL ATENEO

LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Aunque esta Liga se ha adornado con nombres de políticos de distintos sectores liberales y de primera fila, que por su nombre (el de la Liga y el de su partido) no han podido negarse a ello, es lo cierto que los hombres gubernamentales no la ven con buenos ojos, y de ahí que no haya encontrado local para dar un mitin. No se ha tenido el «valor» de «prohibir» el que la Liga se pusiera en contacto con el pueblo, pero se ha tenido la «habilidad» de «impedir» el que consiguiera ese su propósito.

Hablar al pueblo de los Derechos del Hombre en un teatro o en la plaza pública, que es sólo sitio donde se escucha, es peligroso en un país donde ni siquiera los derechos del ciudadano son respetados por la política imperante. Desde la tribuna del Ateneo puede hablarse de todo lo humano y extrahumano que se quiera, porque nuestros gobernantes saben muy bien que las paredes de tan docta casa están muy bien acolchonadas, y la temible explosión no se producirá en ella por potentes y activos que sean los reactivos que manipulen los más reputados alquimistas de nuestra política. Sin concederle gran eficacia nos complacen estos actos que tienden a hacer ciudadanía, porque lo peor que puede hacer un pueblo es estar quieto. Y ya que moverse materialmente parece cosa imposible para las actuales generaciones, bueno es que se mueva intelectualmente para hacer posible la acción en generaciones futuras.

Nosotros creemos cumplir nuestro deber contribuyendo con nuestras escasas fuerzas a la difusión de las ideas vertidas desde el Ateneo por los líderes de la Liga de los Derechos del Hombre.

El acto fué presidido por D. Augusto Barcia, asistido por los Sres. Jiménez Asúa y Albornoz. La asistencia, muy numerosa.

Habló primero el docto catedrático señor Jiménez Asúa, quien, a propósito de la abusiva aplicación de la ley Provincial, que faculta a los gobernadores civiles a aplicar multas de 500 pesetas y sustituir las por detenciones de quince días, que pueden prorrogar siempre que teman que el detenido pueda delinquir, se conlidió amargamente de que a la antigua ideología del Derecho que hacía

castigar las violaciones de la Ley, se haya sustituido una nueva ideología más positivista: la que hace castigar sólo por la creencia de que se pueda violar la ley.

Según el orador, esa facultad de concebir posible culpable a un individuo, sólo podría tolerarse allí donde no la ejerciera el Poder ejecutivo, y si un Poder judicial no mediatizado por la política, por las pasiones y por la esperanza de recompensas. Es decir, en otro país que no fuera España.

Le siguió en el uso de la palabra, el señor Albornoz, siendo sus primeras palabras de gratitud para el Ateneo, por haber facilitado el local para la celebración del mitin.

Anunció que, cuando se cuente con los elementos necesarios, se convocará a una asamblea para la elección de la Junta directiva.

En nombre de la Liga, protestó contra la frecuente suspensión de las garantías constitucionales, afirmando que las garantías sólo debe suspenderlas el Parlamento, y si alguna vez es el Gobierno el que las suspende automáticamente, deben remitirse las Cortes para confirmar esta medida.

Para dar cabida a esta teoría, dentro de las leyes debe reformarse la Constitución, incluyendo entre los derechos individuales la garantía del trabajo, la protección de los niños, la libertad de conciencia y otros varios.

Finalmente, el Sr. Barcia, en discurso elocuentísimo definió la misión de la Liga de Derechos del Hombre, a cuyos hombres no impulsan intereses materiales egoístas, sino los altos intereses de un alto ideal. Este ideal no reconoce fronteras, y, en su programa coinciden hombres de distintas razas y pueblos. Su tendencia es la solidaridad europea, como necesaria base de la solidaridad humana.

Las Ligas de los Derechos del Hombre de Francia y de Alemania se han concertado, y una de las cláusulas de su pacto es el reconocimiento de la culpabilidad en la guerra de su respectiva nación.

Si existiera en España una opinión pública verdad, nadie se atrevería a pretender que prosperara ninguna iniquidad. Pero en nuestro país no existe vida cívica ni conciencia ciudadana: es necesario un elemento que cree dicha vida y dicha conciencia, es decir, una opinión pública. Esa es la misión de la Liga de Derechos del Hombre, de España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LA SOLIDARIDAD CIUDADANA

FEDERACION DE ENTIDADES CIUDADANAS

LOS ACTOS DEL MES DE MAYO

La Junta general

Como hemos anunciado, se celebrará el día 12 de mayo, a las tres y media de la tarde, en el local de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, calle de Vergara, núm. 8, piso principal, y promete estar muy concurrida. El orden del día es el corriente, pero se cambiarán impresiones generales y se tomarán acuerdos que la darán carácter de verdadera asamblea.

El mitin

El domingo 14, a las diez de la mañana, tendrá lugar el mitin de confraternidad en el teatro de la Comedia (calle del Príncipe) uno de los más hermosos teatros de Madrid, y en el cual, entre otros oradores, harán uso de la palabra los elocuentes señores D. José Serrano Batanero, D. Emilio Villaverde y don José Llinás del Villar, dando cuenta de la actuación durante el año el presidente de la Federación y de la Asociación de Vecinos de Madrid, D. Lorenzo Barrio y Morayta. Para este acto se han recibido ya muchas adhesiones, y se anuncia la asistencia personal de numerosos representantes de las Asociaciones de provincias. Quizá en él, por primera vez, luzca el hermosísimo estandarte de la Asociación de Vecinos de Madrid; y el conocido artista Sr. Nicolau, que con tanto gusto está decorando el nuevo local del Centro de Hijos de Madrid, ha ofrecido pintar un tapiz alegórico que sirva de bandera a la Federación de Entidades Ciudadanas, que también se procurará inaugurar en ese acto, que por todos conceptos permite ser brillante y vistoso, y constituirá una digna respuesta a la última asamblea de las Cámaras de la Propiedad.

El almuerzo

El día 15, a la una, en el restaurante del Centro de Hijos de Madrid, tendrá lugar un almuerzo íntimo de los representantes de provincias y los elementos directivos de la Federación y de la Asociación de Vecinos de Madrid, al que han anunciado su adhesión algunos elementos de los más significados de ambas entidades y otras personas simpatizantes con las mismas, si bien es muy limitado el número de cubiertos por el carácter de intimidad que el acto ha de revestir.

Fiesta teatral

El día 16, a las cuatro de la tarde, en el grandioso teatro del Centro, tendrá lugar este festival, en obsequio de los representantes de provincias y a beneficio de la Asociación de Vecinos de Madrid, y en el que tomarán parte el cuadro artístico de la antigua Sociedad La Farándula, que goza de extraordinario renombre, representando la comedia de los Quintero *La escondida senda*, y el juguete cómico *El polichinela*, terminando con algunos números de variedades que aún no han podido determinarse.

Tal es el programa de los actos verdaderamente fraternales, que preparan la Federación de Entidades Ciudadanas y la Asociación de Vecinos de Madrid, que seguramente han de verse animadísimo.

Como así sea es ferviente deseo de CIUDADANIA, para que correspondan a la importancia de su misión y al celo de los organizadores.

Recogida de localidades

Table with 2 columns: Localidad, Pesetas. Lists various locations and their corresponding amounts in pesetas.

DESDE BARCELONA

Sentencias curiosas

Esta vez, al Juzgado municipal del distrito de Horta le ha sugerido la idea de romper sus moldes rutinarios y meterse en razonamientos que, por lo originales, no han dejado de causar su natural revuelo entre los demás Juzgados de la capital. En las épocas que fué juez D. Hermelando Ripoll, un señor serio que por esta razón dice debía ser propietario abiertamente, eran poquísimas, casi contadas las sentencias que en favor de los inquilinos se dictaban, y, como es natural, esto había dado motivo a un sinnúmero de reservas. Hoy este buen señor es juez municipal del distrito de la Barceloneta y sigue con las mismas normas, a pesar de protestas y recursos; pero dejemos al Sr. Ripoll para otro día, y vayamos a lo que nos interesa.

para ella e invoca, además, ser víctima de amenazas de muerte y la mar de cosas raras.

El juicio se desarrolla en un ambiente verdaderamente cómico y tan enredado, que el Tribunal, constituido por el juez suplente, Sr. Melo, y los vocales de la Liga de Consumidores e Inquilinos, Sres. Pelechá y Serrano, después de larga deliberación y asesorados por el dignísimo secretario D. Vicente Rico, acuerdan el siguiente:

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos haber lugar a la revisión del contrato de arrendamiento de la tienda y demás dependencias que se detallan en la inspección ocular, y de que consta tal local de la casa núm. 12 de la calle de Dolsa, de este distrito, y asimismo declaramos reducidos los alquileres que por el arrendamiento del expresado local debe pagar la actora doña Jacinta Molins Urpi, desde la interposición de esta demanda a la cantidad de 132 pesetas trimestrales a razón de 528 pesetas anuales, sin que a título de alquileres ni de complemento de éstos, pueda serle exigida por la propietaria doña Eulalia Urpi Ribó mayor cantidad, debiendo asimismo imponer a ésta silencio y callamiento sobre los extremos invocados en su contestación e imponemos a dicha demandada el pago de las costas del juicio, etcétera.

No conforme la propietaria con que un Tribunal la condene a no poder dar gusto a su lengüecita (que es de oro), apela del fallo; y cuál no es su sorpresa al ver que el juez superior conviene en que hay personas que debieran haber nacido mudas y confirma la sentencia en todas sus partes.

Otra propietaria, doña Rosa Sirvent insta desahucio contra los inquilinos Sres. Borru y Tarafa, alegando que la casa está en ruinas y necesita hacer obras.

Del resultado de la inspección ocular se desprende que la casa de referencia tiene más vida que Matusalén, y el Tribunal, plenamente convencido de la sinrazón de la propietaria, falla no habiendo lugar al desahucio, pero con el sabroso apéndice de que se condena a los inquilinos a que permitan a la actora penetrar en las habitaciones de la casa a los albañiles, colocar los materiales y hacer las obras de reparación que la propietaria crea por conveniente; y ésta, que es inteligente en extremo, ni corta ni perezosa, ordena a los albañiles que ya que ahora se acerca el buen tiempo, empiecen las obras por el tejado y el inquilino de arriba, que es un modesto presbitero, está condenado a tener que proveerse de un paraguas para los días de lluvia, ya que sin tardar se va a ver durmiendo de cara a las estrellas.

Esta sentencia, y la dictada por el mismo Tribunal del distrito de Horta, ha de ser seguramente de las que den juego, si es que queda aún algo de pudor jurídico en las esferas superiores de la justicia.

Por ahora andamos así en esta ciudad, señores inquilinos del resto de España.

Luciano Benito, un modesto guardia de Seguridad que, por la escasez de viviendas, se vió obligado a tener que ocupar la mitad de un entresuelo en calidad de subarrendatario, venía pagando 90 pesetas mensuales de alquiler, mientras el verdadero inquilino satisfacía por la tienda de todo el entresuelo y unos sótanos 100 pesetas mensuales.

Estó motivó que el realquilado solicitase revisión de contrato, que fué fallado por el dignísimo juez municipal del distrito de Abarcazanes, Sr. Camarasa, y los vocales de la Liga de Consumidores e Inquilinos, se rebajó el alquiler a 40 pesetas mensuales.

Conseguido esto, el inquilino, de acuerdo con el propietario, simulan un desahucio contra el propio inquilino y con esta martingala dejar en la calle al Benito. Como quiera que el hecho es constitutivo de un delito, se ha formulado la correspondiente denuncia contra casero e inquilino explotador, un honrado carnicero llamado Francisco Balaguer.

Hay caseros de alfileres... pero inquilinos que si lo fueren serían peores. ¡Vaya, qué modo de hacer labor ciudadana, señores!

El arquitecto de la Liga de Consumidores e Inquilinos, de Barcelona, está ultimando los planos de las construcciones oficiales que adoptara la Cooperativa de Casas baratas de la referida entidad para sus componentes.

El modelo oficial presentado por D. César Martinell merece ser conocido de todas las entidades que se dediquen a la construcción barata, pues por su sencillez e higiene constituyen el ideal de la vivienda.

El estilo, rostro del espíritu, es menos engañador que el del cuerpo. Imitar el estilo de otro es poner una careta a nuestra imagen espiritual. Por hermosa que sea esta máscara, acaba siempre por hacerse insostenible, por su ausencia de vida; y un rostro animado, por feo, por horrible que sea, es preferible.

¡INQUILINO!

Si el casero abusa de ti es porque lo consentes. Estabas desamparado y te hemos dado un arma: el Real decreto de 21 de junio de 1920.

El que teniendo un arma se deja atropellar sin defenderse, es un cobarde. Los caseros tienen una Cámara de la Propiedad Urbana a la que han conseguido que se obligue a asociarse a todos. Los inquilinos deben unirse voluntariamente a la Asociación de Vecinos de Madrid.

En aquella Cámara, con las elevadas cuotas de pago forzoso se defienden y atacan a los inquilinos; éstos, en nuestra Asociación, serán defendidos por la sola cuota mensual de 25 céntimos y una pequeña cantidad, por una sola vez, con sujeción a las siguientes escalas:

Table with 2 columns: Juicios por rebaja de alquileres, Escalas de pesetas y ptas.

Table with 2 columns: Juicios de desahucio, Escalas de pesetas y ptas.

Acudid hoy mismo a inscribirse en la Asociación de Vecinos de Madrid, Puerta del Sol, 12, entresuelo, de seis de la tarde a nueve de la noche. No temáis represalias del casero; de todas seréis defendidos.



DE MÁLAGA

La Asociación de Vecinos de Málaga ha dirigido al Ayuntamiento de dicha capital, la siguiente exposición:

«Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Málaga: Excelentísimo señor: En sesión celebrada por esta entidad en esta misma fecha, y ante la catástrofe ocurrida en la noche del 25 al 26 y que Málaga entera llora por la magnitud de la misma, considerada como sin igual en esta Perla del Mediterráneo, acordó dirigirse a vuestra señoría comunicándole los siguientes acuerdos tomados por unanimidad:

- 1.º Consignar en acta el sentimiento de esta Asociación de Vecinos por la catástrofe ocurrida en la madrugada del 25 al 26 y que Málaga entera llora...
2.º Contribuir con la cantidad de 100 pesetas para la suscripción popular que es excelentísimo Ayuntamiento encabeza...
3.º Solicitar de ese excelentísimo Ayuntamiento abra extensa información para exigir responsabilidades a quienes correspondan...
4.º Solicitar asimismo de ese excelentísimo Ayuntamiento, para que a su vez lo haga de la autoridad competente, el castigo de los culpables de esta catástrofe...
5.º Levantar la sesión en señal de duelo.

Lo que tengo el alto honor de comunicar a V. S. a los efectos que considere oportunos. Dios guarde la vida de V. S. muchos años. Málaga, a 28 del mes de abril de 1922. EL PRESIDENTE»

Y el presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama: «Presidente Consejo ministros: Asociación Vecinos Málaga, remida esta fecha, condena unánimemente catástrofe ocurrida y pide a V. E. juez especial que instruya causa para depurar responsabilidades por todos conceptos y caso de haberlas.—Presidente, Sancho.»

Advertisement for 'YOST' typewriter, highlighting 'LA MAQUINA DE ESCRIBIR IDEAL SIN CINTA IMPRESION PERFECTA' and 'BARQUILLO, 4-MADRID'.

Advertisement for 'CARABAÑA' mineral water, featuring a bottle illustration and text: 'EL AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA EL MEJOR PURGANTE'.

Advertisement for 'VDA E HIJO DE R.J. CHAVARRI' featuring a bottle illustration and text: 'EL AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA BUENA PARA TODO'.

Advertisement for 'ERNESTO RAMOS' stationery and printing services, located in 'ESPAÑOLETE, 22 - MADRID'.

Advertisement for 'UNDERWOOD' typewriters, highlighting 'Máquinas de escribir' and 'Máquinas de calcular'.

PARA LA APLICACION DEL DECRETO SOBRE ALQUILERES

Ayuntamientos que tienen 20.000 o más habitantes, según datos provisionales del Censo de 1920, publicado en el Anuario Estadístico de España, año VII, 1920, acabado de publicar por el Instituto Geográfico de España.

Large table with 3 columns: AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, and Núm. de habitantes. Lists various municipalities and their populations.

Advertisement for 'NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN' funeral services, located at 'INFANTAS, 25'.

Advertisement for 'Compañía Madrileña de Panificación' offering bread at 'DIEZ CÉNTIMOS'.

Advertisement for 'Fuera canas Brillantina India' hair product, featuring an illustration of a woman's head.

